

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Bogotá D. C., doce (12) de diciembre de dos mil veintidós (2022)

CARTA ROGATORIA -ALIMENTOS 2022-00878

AUXILIAR la comisión procedente del Octavo Juzgado de Paz Letrado de San Martín de Torres y los Olivos de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte, para notificar al señor CARLOS ABAD VASQUEZ MUÑOZ, identificado con la cédula de ciudadanía 80.214.559 de la demanda de alimentos, anexos, resolución número Uno y copia de la resolución número Dos con su escrito de fecha catorce de febrero de dos mil veintidós, dentro del proceso de alimentos No. 113-2022 seguido por JUDITH ELIZABETH LOPEZ SANCHEZ contra CARLOS ABAD VASQUEZ MUÑOZ, con la cédula de ciudadanía 80.214.559.

Cumplido lo anterior, devuélvase la comisión a su lugar de origen, previas las desanotaciones a que haya lugar.

NOTIFÍQUESE,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Maria Enith Méndez Pimentel', written over a faint rectangular stamp.

MARIA ENITH MÉNDEZ PIMENTEL
JUEZ